



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOMBRE DEL FORMATO:

NORMOGRAMA

FECHA

VERSION

CÓDIGO

PÁGINA

17 de 24

02

PE-P047

NOMBRE DEL PROCESO	ATENCIÓN SOCIAL		SIGLA DEL PROCESO	AS	TIPO DE PROCESO	MISIONAL
LÍDER DEL PROCESO (cargo)	Secretaria de Bienestar Social					
OBJETIVO DEL PROCESO (qué, para qué)	Diseñar estrategias e instancias de participación social, Juventud, Mujeres, población LGTB+ OS EGD y población sisenizada a través de la implementación de políticas públicas, programas y proyectos eficaces y efectivos para satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad					
ALCANCE DEL PROCESO (Inicia con..., hasta...)	Inicia con la identificación de las necesidades de la población objeto, de las políticas públicas, estrategias y proyectos de juventud, políticas públicas, estrategias y proyectos MOS G, políticas públicas, programas y proyectos de bienestar social y para la población sisenizada y finaliza con el acceso a la oferta institucional.					
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	12 de septiembre de 2024					

DEPENDENCIA	JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO - FECHA	ARTÍCULO	APLICACIÓN ESPECÍFICA	DESTINATARIO DE LA NORMA	AUTORIDAD	RESPONSABLE
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Constitución Política de Colombia	4 de Julio de 1991	Artículo 45	El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	Asamblea Nacional Constituyente/Presidente de la Republica	Director(a) Administrativo de Juventud
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Decreto 1860 de 1994	Agosto 3 de 1994	Artículo 28	El (a) Personero(a) será un(a) estua	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	El Presidente de la Republica	Director(a) Administrativo de Juventud
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	ley 375 de 1997	Julio 4 de 1997	todo	Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones.	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	El Presidente de la Republica	Director(a) Administrativo de Juventud
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Decreto 089 de 2000	2 de febrero de 2000	todo	Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones.	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	El Presidente de la Republica	Director(a) Administrativo de Juventud
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Ley 594 de 2000	Julio 14 de 2000	todo	Por medio de la cual se dicta la ley general de archivo y se dictan otras disposiciones.	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	El Presidente de la Republica	Director(a) Administrativo de Juventud
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Ley 1014 de 2006	enero 24 de 2006	todo	Por medio de la cual se dicta la ley general de archivo y se dictan otras disposiciones.	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	El Presidente de la Republica	Director(a) Administrativo de Juventud
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Ley 1429 de 2010	diciembre 29 de 2010	todo	Por medio de la cual se expide la ley de formación y generación de empleo	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	Congreso de la Republica de Colombia	Director(a) Administrativo de Juventud
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Acuerdo 0026 de 2011	28 de Noviembre de 2011	todo	Se adopta la Política pública de Adolescencia y Juventud de Municipio de Pasto y se Dictan otras disposiciones.	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	Concejo Municipal de Pasto	Director(a) Administrativo de Juventud
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Decreto 0091 de 2011	2 de marzo 2011	todo	Por medio de la cual se reglamenta la elección de consejo municipal de Juventud de Pasto y se dictan otras disposiciones.	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	Despacho de la ca de	Director(a) Administrativo de Juventud
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Decreto 0171 de 2011	25 de marzo 2011	todo	Por medio de la cual se modifica el decreto 0091 de 02/03/2011 referente a la dotación y funcionamiento de la elección y funcionamiento de consejo municipal de Juventud.	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	Despacho de la ca de	Director(a) Administrativo de Juventud
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Ley 1422 de 2013	Abril 29 de 2013	todo	Por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y se dictan otras disposiciones.	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	El Presidente de la Republica	Director(a) Administrativo de Juventud

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Ley 1780 de 2016	2 de mayo de 2016	total	Por medio de la cual se promulga e impide y el emperamiento Juvenil se generan medidas para superar barreras de acceso a mercados de trabajo y se dictan otras disposiciones.	Jóvenes entre los 14 y 28 años de edad	Congreso de la República de Colombia	Director(a) Administrativa de Juventud
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Ley 1885 de 2018	01 de marzo de 2018	total	Por medio de la cual se modifica la Ley estatutaria 622 de 2013 y se dictan otras disposiciones.	Jóvenes entre los 14 y 28 años de edad	Congreso de la República de Colombia	Director(a) Administrativa de Juventud
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Acuerdo 0037 de 2019	21 de agosto de 2019	total	Por medio de la cual se actualiza y adopta la Política Pública de Juventud para el Municipio de Pasto 2019-2023 y se dictan otras disposiciones.	Jóvenes entre los 14 y 28 años de edad	Concejo Municipal de Pasto	Director(a) Administrativa de Juventud
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Resolución 307 del 2021	5 de noviembre de 2021	total	Por medio de la cual se designan los curules específicas para el consejo municipal de juventud de Pasto.	Jóvenes entre los 14 y 28 años de edad	Despacho de la alcaldía	Director(a) Administrativa de Juventud
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Decreto 468 de 2021	27 de diciembre de 2021	total	Por medio de la cual se crea la comisión de concertación y decisión del municipio de Pasto en el marco del sistema nacional de juventud.	Jóvenes entre los 14 y 28 años de edad	Despacho de la alcaldía	Director(a) Administrativa de Juventud
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Decreto 009 de 2022	14 de enero de 2022	total	Por medio de la cual se convoca a acto de posesión de los consejeros municipales de juventud a la acto de instalación de consejo municipal de juventud de Pasto.	Jóvenes entre los 14 y 28 años de edad	Despacho de la alcaldía	Director(a) Administrativa de Juventud
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Ley 2281 de 2023	4 de enero de 2023	total	Por Medio De La Cual Se Crea El Ministerio De Igualdad Y Equidad Y Se Dictan Otras Disposiciones.	Jóvenes entre los 14 y 28 años de edad	El Presidente de la República	Director(a) Administrativa de Juventud

Craft S

DIANA CATALINA ZAMBRANO CARLOSAMA
Secretaria de Bienestar Social